

811/17

 GOBIERNO
DE ARAGON



71/17

+
Año de 1775.

Orden del Rey comunicada por
el ex^{mo}. E. D. Manuel de Roda
para q. los Pleytos de Man. Enque-
rra y Cavanoba con Theresa Esparbriel
y Cavanoba, sobre la testam.^{ta} de Jph
Cavanoba; se vean con los S.S. de
don Salav.

Esta No. de

Alcuerdo
en ordenes

sec.
Sebast.

1775

Conformandose el Rey con el dictamen de V. T. expuesto en su carta de 26. de Enero proximo, ha venido en que los cinco pleytos que Man.^l Ezquerria y Caranova y Ferrera Coparviel y Caranova siguen en esa Audiencia sobre testamendaria de Joseph Caranova, en estando todos conclusos y en estado de sentencia, se vean y determinen conforme à derecho, sin intermision de otro alguno, y mandandose para este fin los Ministros de las dos Salas Civiles de dicha Audiencia: y de orden de V. M. lo participo à V. T.

para su inteligencia y cumplimiento
to. Dios guarde a V. S. m. a. d. E.

París 14 de Febrero de 1775.

Manuel de Roda

or
S. Regente de la Audiencia de Zaragoza



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELIO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Lanag y Feb.º veinte de 1775 Acu. Gent.

Auto

U.S.

Reg. te

vega

figura

renero

ingua

millaba

millara

Obedecere la Orden del Rey que expresa la
Carta que antecede al ex^{mo} señor D.ⁿ Manuel
de Roda, fecha catorce de este mes, se guarde
cumpla, y execute lo que por la misma se man-
da, á cuyo fin se haga notoria á los quatro Re-
latores de lo Civil de esta Aud.^a entregando la
copia de dho Real Orden, para q.^e á su tiempo
se tenga presente: Registrada en los Libros
de Acuerdo se archibe.

[Signature]

Nota: En 28 de dho mes y año se saca-
ron quatro Copias de la Carta Orden q.^e
antecede al auto de R.^a Acuerdo, y se
entregaron en ea de Marzo, de dho año
á los quatro Relatores de lo Civil como
expresa el auto de arriba



James M. Smith